



● Reglas Locales del Tandil Golf Club

Límites del campo (regla 18.2):

- a) La línea interna a nivel del suelo entre las estacas blancas
- b) La cara interna de la pared del hoyo 3

Terreno en reparación (regla 16.1): zonas marcadas con líneas azules o estacas azules, o definidos por descripción en las reglas locales.

Obstrucciones inamovibles (regla 16.1):

Todos los objetos artificiales fijos en la cancha, tales como riendas de plantaciones, tanques y bombeadores, tapas metálicas y de cemento, válvulas de riego, postes y tomas de electricidad, papeleros y carteles de las salidas, bancos, marcadores de cemento (centro del fairway) de distancia al green y el camino de acceso al club.

Objetos integrantes:

Los muros de piedra de los tees de salida de los hoyos 2, 9 y 18 y los puentes sobre el arroyo en los hoyos 8, 9, 10, 11 y 17 son parte integrante de la cancha y no existe alivio por la regla 16.1.

Nota 1: las plantaciones jóvenes identificadas con tutor son consideradas obstrucciones inamovibles (regla 16.1). Si una de esas plantaciones interfiere el lie, stance o espacio del swing del jugador, **es obligatorio tomar alivio** por la regla 16.1b.

Nota 2: el bunker de práctica del green de práctica (chipping green) es una obstrucción inamovible y se puede tomar alivio por la regla 16.1b.

Nota 3: el green de práctica (chipping green) es un green equivocado y el alivio es obligatorio según la regla 13.1f.

Obstrucciones movibles (regla 15.2)

Son objetos artificiales que pueden ser movidos fácilmente, tales como los rastrillos de los bunkers. Se recomienda después de usarlos, dejar los rastrillos fuera del bunker en una posición que no interfiera con la posible trayectoria de una bola en juego.

Áreas de penalización (regla 17):

Están definidos sus márgenes por líneas y/o estacas amarillas o rojas. El área de penalización amarilla permite alivio solamente hacia atrás en la línea y por golpe y



distancia. El área de penalización roja permite opción adicional de alivio lateral dentro de dos palos del punto de referencia.

Nota 4: en el área de penalización a la izquierda del hoyo 10 marcada con estacas rojas con puntas azules, el jugador puede tomar alivio lateral en el margen opuesto al punto donde la bola cruzó por última vez al entrar al área de penalidad.

Ritmo de juego:

Los grupos deben mantener su posición en la cancha respecto del grupo que los precede.

Se considera que un grupo ha perdido su posición en el campo cuando:

- En un par 3 todos los jugadores del grupo anterior han jugado sus golpes de salida del siguiente hoyo antes de que el grupo siguiente haya llegado a la salida del par 3.
- En un par 4 o 5, el green está libre antes de que todos los jugadores del grupo hayan jugado sus golpes de salida de ese mismo hoyo.

Tiempo para ejecutar un golpe (regla 5.6b):

El jugador debería ejecutar su golpe en no más de 40 segundos desde que llegue a su bola, sea su turno y pueda jugar sin interferencias. Ese tiempo incluye la evaluación de la distancia, elección del palo, swing de práctica y cualquier otra rutina previa al golpe.

Ready golf:

Es recomendable jugar fuera de turno en juego por golpes para ayudar al ritmo de juego, siempre que sea hecho en forma segura y sin interferir ni incomodar a los demás jugadores.

Cuidado del campo:

Es responsabilidad principal de los jugadores cuidar del campo, reponiendo divots, y arreglando los piques en el green y las pisadas en los bunkers.

Lie preferido (lie mejorado, colocación de bola)

Cuando la bola del jugador está en el área general cortada a la altura del fairway, el jugador puede tomar alivio sin penalidad, colocando la bola original u otra bola (puede cambiar la bola), y jugándola desde la siguiente área de alivio:

- Punto de referencia: el lugar de reposo de la bola
- Área de alivio: largo de una tarjeta de score medida desde el punto de referencia.
- No más cerca del hoyo
- En el área general

El alivio puede ser tomado sólo una vez:



- El jugador debe elegir el punto donde quiere colocar la bola, y
- La bola debe quedar estacionada en ese punto.
- Si la bola no queda estacionada en el punto elegido el alivio todavía no ha sido finalizado.
- El jugador puede elegir otro punto hasta encontrar un lugar donde la bola quede estacionada.
- Una vez que la bola queda estacionada en el lugar elegido, el procedimiento está finalizado y la bola está en juego nuevamente.
- Si después de finalizado el procedimiento de alivio descrito y pasado un tiempo razonable (por ejemplo, el jugador ya levantó el marcador y se irguió), si la bola se mueve y cambia de posición debe ser jugada desde ese nuevo punto de asiento. No puede repetirse el procedimiento.

Nota 1

En algunos casos puede ser difícil definir si la bola está en el fairway o en el rough (pasto cortado más alto que el fairway).

En esos casos, siempre que el jugador tome acciones razonables para determinar la ubicación de la bola, se acepta su “juicio razonable” (regla 1.3b(2)).

Como “acción razonable”, ante una situación de dudas, se recomienda al jugador pedir la opinión de los compañeros de juego sobre la ubicación de la bola.

En caso de persistir la duda, se recomienda abstenerse de usar el alivio por esta regla.

Nota 2

Los taludes de los bunkers y los antegreens pueden estar cortados a un nivel un poco más alto que el fairway adyacente. En esos casos todavía son considerados como “cortado bajo” y es permitido tomar alivio por esta regla.

Nota 3

Aquellos jugadores que tengan alguna dificultad al ejecutar el procedimiento de “lie preferido” colocando la bola con la mano, podrán hacerlo con el palo. Si bien no es obligatorio por esta regla marcar el lugar original de la bola y medir el tamaño del área de alivio, se recomienda a los jugadores que utilicen esta opción que sean cuidadosos en respetar el tamaño de una tarjeta del área de alivio.

Se solicita a los jugadores que no tengan una real dificultad para colocar la bola con la mano, que se abstengan de usar este procedimiento alternativo.



Transporte motorizado

Durante una vuelta, un jugador no debe trasladarse en ninguna forma de transporte motorizado, excepto si es autorizado por el Comité. A tal efecto, el Comité atenderá y evaluará casos a solicitud de los jugadores.

Color de las banderas: roja al frente del green, blanca al medio y azul al fondo

Marcadores de distancias: localizados en el medio de los fairways indican el yardaje al centro del green: rojo 100 yds, blanco 150 yds, azul 200 yds, negro 250 yds



CÓDIGO DE CONDUCTA

Durante el desarrollo de una vuelta, el Comité a cargo de la competición podrá sancionar a un jugador que presente un comportamiento contrario al espíritu del juego. Dicho Comité podrá delegar la aplicación de las penalizaciones previstas en el presente Código en al menos dos de sus integrantes.

Tal conducta puede incluir, pero no está limitada, a las siguientes faltas:

- a. no actuar con integridad, esto es ser honesto en cada uno de los aspectos del juego,
- b. dañar el campo o bien omitir deliberada o reiteradamente cuidar el mismo,
- c. maltratar y/o dañar sus palos o en general su equipamiento,
- d. tener un lenguaje y/o gestos vulgares y/o inapropiados,
- e. ser irrespetuoso con otros jugadores, árbitros, oficiales, espectadores o personal del club,
- f. vestirse inadecuadamente y/o no acatar las advertencias previas al juego que pudiesen hacerle al respecto autoridades de la competencia y/o del club,
- g. durante la vigencia de medidas de previsión sanitaria por el COVID-19, no acatar el protocolo y/o normas que al respecto establezca el Comité.

Si se probase una falta a este Código, el jugador o los jugadores involucrados, quedan sujetos a recibir de parte del Comité cualesquiera de las siguientes sanciones:

- **Advertencia**, para casos leves, como primer aviso;
- **Un golpe de penalización**, para caso de reincidencia ante una advertencia previa o bien un quebrantamiento más grave;
- **Penalización general**, en casos que así lo considere el Comité debido al tenor de la falta cometida, incluyendo reincidencia luego de haber recibido un golpe de penalización;
- **Descalificación**, en caso de una seria inconducta contraria al espíritu del juego o bien una reincidencia luego de haber recibido una “Penalización General”.

En caso de que el Comité considere que corresponde una penalización, se lo comunicará al jugador involucrado tan pronto como sea posible, incluso durante su juego. Siempre que desee aportar elementos nuevos si ya hubiese realizado su descargo oportunamente, el jugador podrá solicitar la reconsideración de la sanción antes de entregar su tarjeta de score o, de haber sido



penalizado luego de entregar su tarjeta, antes de que se anuncie oficialmente el resultado del día. El Comité resolverá lo antes posible, siendo su decisión irrecurrible.

Las penalizaciones se aplicarán en el hoyo en el cual se haya producido la infracción. En caso de que la infracción se produjera entre el juego de dos hoyos, la penalización se aplicará al hoyo siguiente. Si la infracción se produjera luego de finalizado el juego del último hoyo, se aplicará al score de ese hoyo.

Toda conducta de un jugador que el Comité haya considerado de gravedad será informada a la Comisión de Campeonatos de la AAG, incluyendo actos que se conozcan luego de finalizada la competición y/u ocurridos fuera del campo.

Las penalizaciones establecidas en este Código no obstan a la aplicación de sanciones disciplinarias en caso de corresponder.

COMITÉ DE TORNEOS –

**Bernardo Perez Cambet - Guillermo Parmigiani - Gabriel Camargo - Lorena Lopez Matta
- Adrian Michelini - Ariel Rodriguez Laurnagaray.**

ÁRBITROS

**Adrian Michelini - Lorena Lopez Matta - Guillermo Parmigiani - Ariel Rodriguez
Laurnagaray.**